

Precios de suscripción.		
Capital:	UN AÑO	15 PESETAS
	SEMESTRE	8
	TRIMESTRE	4
Península:	UN AÑO	18 PESETAS
	SEMESTRE	8,75
	TRIMESTRE	4,50
Extranjero:	UN AÑO	40 PESETAS
	SEMESTRE	20
	TRIMESTRE	10

SANTANDER.-Año V.-Número 1.639

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55

Domingo, 29 de diciembre de 1918

EL SEÑOR GOICOECHEA UNA RESOLUCION ACERTADA

Dábanos ayer un extracto del documento redactado por el gobernador civil de Madrid, don Leopoldo Romeo, declarando la capacidad legal del ilustre catedrático de la Universidad Central don Antonio Goicoechea para el desempeño de cargo de concejal de aquel Ayuntamiento.

Queremos, sin embargo, rendir al señor Romeo, cuyo espíritu de equidad se advierte con toda claridad en el documento citado, el homenaje de publicar íntegramente la notable argumentación en que fundamenta su acuerdo.

Y felicitamos muy de veras al simpático pueblo madrileño, que, merced a la resolución justa y plausible del señor Romeo, cuenta de nuevo para su beneficio, en la voluntad y el talento de un hombre de las altas virtudes cívicas del señor Goicoechea.

La resolución del gobernador de Madrid, dice así:

«Resultando que a virtud de manifestaciones hechas por varios señores concejales en la sesión celebrada el día 15 de noviembre último, relacionadas con la situación legal del señor Goicoechea, por haber desempeñado el cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, en cuyo debate terció el interesado, como uno de aquellos propositores que la Corporación rogase al ministerio de la Gobernación que dicho señor fuese sometido a un expediente, a fin de dejar decarado de una vez para siempre si un caso como el suyo era efectivamente de incompetibilidad, y, por tanto, de incapacidad, en la inteligencia de que entre tanto no se sentaría en los escaños, la Alcaldía, por decreto de 18 de noviembre, y fundada en lo dispuesto en el artículo 12 del real decreto de 24 de marzo de 1891, acordó formar expediente y oír al señor Goicoechea, quien con fecha de 20 de noviembre contestó refiriéndose a cuanto expuso en aquella sesión y presentando una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, del anterior día 11, trasladándole un real decreto admitiendo la dimisión que había presentado de dicho cargo de subsecretario.

Resultando que la referida Comisión provincial ha informado en el sentido de que no se altere la aptitud legal del señor Goicoechea, para continuar en el ejercicio del cargo, haciendo antes constar que por su materia y modo de planteamiento no es de su competencia conocer del expediente instruido por la Alcaldía de esta corte.

Considerando que el Tribunal Supremo en sentencia de 25 de junio último exige para instruir esta clase de expedientes que sea ordenada su instrucción por el Gobierno, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 12 del real decreto de 24 de marzo de 1891, y que en el caso presente no ha sido hecho uso de dicha facultad por el Gobierno.

Considerando que tampoco se ha formulado por ningún elector reclamación alguna contra la capacidad del señor Goicoechea, ni tampoco por ninguna otra persona, al amparo del artículo 12 del real decreto de 24 de marzo de 1891, en el cual se reconoce el derecho a formularlas, y se concede un plazo de ocho días para presentar las reclamaciones.

Considerando que los textos legales que regulan la materia a que se contrae este expediente son de ambigüedad tan notoria que ya han dado lugar, como antes se dice, a ser interpretados por el Tribunal Supremo.

Considerando que la letra de los textos legales aplicables al caso ha permitido sostener en el Ayuntamiento, con argumentación sólida, tanto la teoría de la incapacidad cuanto de la capacidad, y por lo tanto, que es necesario interpretarla con arreglo a su espíritu y de acuerdo con su tendencia.

Considerando que si fuese aplicada en su integridad la letra de los textos legales, olvidando su espíritu, sería imposible dar satisfacción a veces a las justas demandas de la opinión pública, y aun en ocasiones a peticiones de Corporaciones tan respetables como el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, el cual atendiendo más al espíritu que a la letra de las leyes, solicitó y obtuvo el derecho a elegir su alcalde presidente.

Considerando que en el caso presente, tanto muchos de los concejales cuanto la Comisión Provincial, han expuesto clara y abiertamente su opinión, interpretando los textos legales en el sentido de que la declaración de incapacidad, caso de existir, debió haber sido solicitada por tercera persona en los plazos y forma señalados por las leyes, sin que pudiera ser señalado automáticamente por ministerio de la ley.

Considerando que, aun en el caso de haber existido la incapacidad, cesó de hecho desde el momento en que cesaron las causas, por nadie alegadas, y que puede ser considerado este caso más como de equidad que como de justicia, ya que no existe en la declaración que se solicita perjuicio notorio para tercero, ni hay si-

quiera controversia entre supuestos de hechos.

Considerando que es público y notorio, por nadie negado ni aun siquiera discutido, que el señor Goicoechea ha de realizar en el Ayuntamiento una labor altamente beneficiosa para el vecindario, ya que está adornado de extraordinarias dotes de talento, de celo y de integridad.

Considerando que las leyes deben ser siempre interpretadas con un amplio sentido expansivo cuando de esta interpretación no resulta daño para interés de tercero y hay, en cambio, beneficio notorio para el procomún.

Considerando que el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid demandó a la superioridad una resolución sobre el caso, y que tanto el interés del Municipio cuanto el de sus administrados aconsejan sea dictada con urgencia, para dejar el camino expedito, si llegas el caso, a ulteriores y definitivos trámites.

Vistos, etc., etc.

He acordado que el señor don Antonio Goicoechea pueda continuar en el ejercicio del cargo de concejal del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, para el cual fue elegido.

Lo digo a vuestreca, etc.

L. ROMEO.

PARA EL DIA DE REYES El festival de juguetes.

Ayer fueron entregados en el Círculo Maurista los siguientes juguetes, con destino al simpático festival, organizado por la Juventud del partido en obsequio de los hijos de los obreros pertenecientes a la Mutualidad Maurista:

La fábrica de búsulas, un motopé; una señorita, dos panderetas; don Miguel Quijano, dos motopés.

Se avisa a los mutualistas que para que sus hijos puedan tomar parte en esta rifa es indispensable que personalmente recojan en la Juventud Maurista (Carballa, 8, primer) tantos vales como hijos menores de doce años tengan inscritos en el padrón de la Mutualidad.

Los días en que se pueden recoger estos vales son: desde el 27 del corriente más al 2 de enero próximo, ambos inclusive, y horas desde las diez de la mañana a nueve de la noche.

MUSICA Y TEATROS SALON PRADERA

Yack Lhadson.

Indudablemente, el buen humor está a la orden del día. Y unos cuantos contrarios en la Prensa se han dejado llevar de la corriente y, burla burlando, han burlado unos cuantos chistes y escenas que han presentado al público en la función de Inocentes, para hacerle pasar unos momentos entretenidos.

No era otro su propósito, y lo han conseguido; por la tarde asistió un público numeroso y distinguido, y, por la noche, hubo un lleno formidable, y al final, después de reír constantemente durante las representaciones de la obra, aplaudido con verdadero entusiasmo, reclamando con insistencia la presencia de los autores, que con una modestia que deja ver bien claro su único propósito de hacer reír un poco y salir a escena.

La obra tiene algunas cosas ingeniosas; el tercer cuadro, en el hotel en Nueva York, con todos los adelantos modernos, con máquina automática para afeitarse, y a cuyo hotel acude una Comisión de andaluces que va a Nueva York a ver a Wilson, porque Andalucía quiere separarse de España y agregarse a los Estados Unidos, que es una nación hermana, por lo de las exageraciones, es muy gracioso y está bien observado.

Los actores de la compañía de Puga se rieron no poco cooperando a las «tonterías» de la obra. Puga hizo con mucha gracia la caricatura del detective Nick-Odemus. El gran Ricardo nos demostró una vez más que todos los epapeles ganan en cuanto el día hace, aun los de las obras que no están escritas para sus altas cualidades de eminente actor. Admirablemente el señor Sanjuán, en su papel de negro Back-Alhau, sobre todo en el primer cuadro—por la noche le valió una ovación y una felicitación de su director. De ellas sobresalieron la Pérez Boira, que cantó y hasta tuvo que repetir el castizo pasodoble, original del aplaudido compositor santanderino don Claudio Schuman, y las señoras Sánchez y Valero y señoritas Almiñana, hermanas Larrea y hermanas Bassi. También merecieron aplausos Domínguez, Portes, Marchante, Palomino, Pierra y cuantos tomaron parte en la «tonterías» de la ley.

A continuación se puso en escena la parodia «Crispín... y su compadre», que tiene mucha gracia, y más aun cantada por estos buenos tenores y típicos improvisados. Celia Ortiz dijo tan admirablemente una frase en el segundo cuadro, que le valió una ovación.

Y para día de Inocentes, ya es bastante.

ESCALERA.

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Ayer tarde se proyectó el primer episodio de «La favorita del Rey». En el teatro, mudo como en el teatro hablado, los primeros actos son de exposición y presentación de personajes, y el verdadero asunto de la obra se desarrolla y adquiere intensidad e interés en los actos sucesivos.

De tal modo sucede esto en «La favorita del Rey», que casi todo el primer episodio se dedica a las entristecidas entre la favorita y el Monarca, que es donde se prepara el nudo de la novela, y en los sucesivos episodios, el Rey y la favorita no vuelven a verse más, según nuestras noticias, y sin embargo en ellos es donde de la novela se desarrolla y adquiere mayor interés.

La película está muy bien impresionada y los cuadros aparecen claros y bellos, si bien en el primer episodio abundan algo las letras explicativas, cosa que no ocurre con tanta frecuencia en los demás.

La interpretación de la película está encomendada a buenos artistas, muchos de ellos conocidos del público que frecuenta el cine.

Estamos seguros de que la buena impresión de esta película, en la que no hay absurdos ni recursos inverosímiles, se ha de afirmar cada día más a medida que avance en su proyección.

El segundo episodio, también en dos partes, titulado «La perla negra», se proyectará mañana, lunes, en la sesión de las seis y media.

EL SECRETARIADO MAURISTA

Una carta del señor Maura.

De la trascendencia de este nuevo organismo, creado por la Junta Nacional de Acción Maurista, da idea la siguiente carta de don Antonio Maura al señor Ossorio Gallardo, el cual, en unión del conde de Vallés, tanto se ha distinguido por sus trabajos en pro del Secretariado maurista:

«Querido Ossorio: Con mucha complacencia he visto en el primer número del «Boletín del Secretariado» los primeros pasos de éste.

Su porvenir y su éxito, de que habla usted en interrogante, resultarán tales cuales Dios quiera; me hago también la ilusión de verlo en gran augurio y prosperidad; pero cuando los acaecimientos lo estorbaren y aun alanzasen a frustrarlo, no por todo se subordina al esfuerzo propio, sería indeble e irrevocable el movimiento inicial, con la aneja satisfacción de haber emprendido tan a derechas la laudable obra.

A mí parecer ni siquiera está subordina do a los enigmas del venidero curso de la vida política española el procedimiento de Secretariado, que se nutre con la mejor savia, y florecerá con la habitual lozanía, y fructificará, como ha sufrido rendir cosecha de bendición la generosidad patriótica de los adictos a nuestro sentir político.

La espontaneidad y el generoso celo de estas campañas no merecen fracasar, y yo francamente, ni aun en lo que hay en ellas de incierto. Salúdale afectuoso.

A. Maura.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajes.

Ha llegado anoche a Santander, donde permanecerá breves días, nuestro particular amigo el ilustrado doctor en Medicina, con clínica en Bilbao, don W. López Albó.

Desearíamos que su estancia en esta capital le sea grata.

Notas necrológicas.

En plena juventud, a los veintinueve años, de edad, ha fallecido en Bilbao, víctima de la epidemia de gripe el simpático e inteligente joven Guillermo Serrano, que tantos cariños y simpatías contaba en Santander.

Descanse en paz su alma, y reciba nuestro pésame sentido toda su familia, y especialmente su hermano Hermenegildo, al que nos unen lazos de sincero afecto, y el cual no se encontrará aún repuesto del tremendo dolor que hace poco le produjo otra desgracia idéntica.

Notas de la Alcaldía

La huelga de barrenderos.

El alcalde señor Pereda Elordi citó en su despacho en la mañana de ayer, a la Comisión de huelga de los empleados del servicio de la limpieza con el fin de buscar una fórmula de avenio que evitase el planteamiento de aquella.

Al efecto, el alcalde les propuso unas bases que en principio fueron aceptadas por la Comisión, así como también por el contratista del servicio señor Elizalde, quedando aplazada su aceptación definitiva hasta la tarde de ayer.

A esa hora, y ante la Comisión de Policía, previamente convocada por el señor

alcalde, fueron aceptadas esas bases que alejan por ahora, el planteamiento del conflicto, y son a saber:

Primera. El contratista señor Elizalde se obliga a solicitar de la Corporación municipal, en el más breve plazo posible, un aumento prudencial del precio del arriendo de aquel servicio, y hasta que sobre esta petición recaiga acuerdo, los empleados de la limpieza disfrutarán de las siguientes mejoras:

- 1.º Aumento de 0,25 pesetas del jornal.
- 2.º Abono de 0,40 pesetas por hora extraordinaria de servicio.
- 3.º Derecho a percibir el jornal íntegro en caso de enfermedades comunes. El trabajo del enfermo será desempeñado por sus compañeros.

LA COMISION DE HACIENDA.

Se reunió ayer tarde para despachar algunos asuntos de trámite y resolver la cuestión del año económico en el asunto de los presupuestos, la Comisión de Hacienda de nuestro Municipio.

UN DESPRENDIMIENTO

Los diputados huyen despavoridos.

POR TELÉFONO

VALLADOLID, 28.—Hallándose reunido en el palacio de la Audiencia el Tribunal Contencioso-Administrativo, se produjo un desprendimiento de la techumbre, en una extensión de quince metros cuadrados.

El presidente y los magistrados resultaron ilesos, afortunadamente.

Los diputados provinciales que figuraban de adjuntos huyeron despavoridos.

La Audiencia está situada en las históricas casas donde se celebraron los esponsales de los Reyes Católicos.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander.

En el salón de actos del establecimiento, y bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil, y con asistencia de los vocales señores Iglesias (don Jacinto), Gutiérrez Calderón, Rodríguez Izarés, Calderón García, Ribalagaya Casasa, Gómez y López, Zorrilla Maza, Diego Gutiérrez, López Doriga y el secretario, celebró sesión ordinaria el Consejo de Administración.

Tomaron posesión del cargo de consejeros don José Calderón García y don Severiano Gómez y Gómez, nombrados por real orden del ministerio de la Gobernación.

Se procedió seguidamente a examinar el presupuesto de gastos generales para el ejercicio próximo, resultando calculados los gastos en 69.500 pesetas.

Como correspondía nombrar Junta de Gobierno para el año 1919, por unanimidad fue reelegida la que ha actuado en el presente, compuesta del señor marqués de Villatorre, como presidente, y de los vocales señores Pérez del Molino (don Eduardo) y don Avelino Zorrilla Maza, y como suplentes los que venían desempeñando, señores don Antonio Fernández Baladrón, don Jaime Ribalagaya Casasa y don Sixto Payno Juanco.

Por último, se acordó proponer al excelentísimo señor ministro de la Gobernación la modificación de un artículo de los Estatutos relativo a créditos, en el sentido de ampliarlos, para que todas las clases sociales puedan acudir al establecimiento a utilizar las ventajas que proporcionan los préstamos personales.

Los regionalistas.

Las noticias que se reciben de Barcelona, respecto de la actitud de los regionalistas afirman que los señores Canals, Carner y Coronas tienen el propósito de no formar parte de la Comisión.

Sin embargo, la resolución definitiva no se sabrá hasta después del Consejo de la Mancomunidad, que se celebrará mañana.

Lerroux, a Barcelona.

Hoy por la tarde se dijo que Lerroux había conferenciado con don Pablo Iglesias, y que aunque tenía que salir hoy para Barcelona había desistido de su viaje a última hora, pero eso no es exacto.

También había recibido una invitación para asistir mañana a la reunión del Consejo de la Mancomunidad y contestó inmediatamente que no podía asistir.

En cuanto a su nombramiento para la Comisión, dijo que su opinión era contraria a aceptarlo, pero que someterá la cuestión al Directorio republicano.

Los republicanos y socialistas.

Aunque los republicanos y socialistas son opuestos a aceptar el cargo, a última hora se asegura que la resolución definitiva dependerá del acuerdo del Consejo de la Mancomunidad para lo cual se aguardará hasta mañana.

Dice Besada.

Interrogado el señor Besada acerca de su negativa a formar parte de la Comisión ha dicho:

«Aunque el Presidente ha tenido la bondad de decirme que a la Comisión llevaba yo mi representación personal he entendido que no debía aceptar porque al acudir había de llevar, desde luego, mi representación de los intereses gallegos, y como quizás pudiera haber circunstancias que cobrarian la libre exposición de mis opiniones he decidido declinar la designación, reservando esa exposición para las Cortes, pues mi opinión es la de que este asunto debe ser expuesto sin cortapisas.

Así he procedido convencido de que al hacerlo de este modo o sea reservando íntegramente mi opinión al Parlamento, sirvo mejor los intereses de España.

Termino diciendo.—Este acto mío es completamente espontáneo.

Legalistas y revolucionarios.

Se advierten disensiones entre las fuerzas legalistas y revolucionarias.

El entusiasmo ha decaído mucho. Las impresiones son favorables a los legalistas, es decir, aceptar el formar parte de la Comisión.

Sin embargo, es casi seguro que cuando se reúna el Consejo de la Mancomunidad, por temor a una nueva decepción, que los de madera.

De todas maneras, por el momento se encuentra poca competencia en esa clase de producidos.

De «El Economista».

LA CUESTION AUTONOMICA Cambó no está conforme con la formación de la Comisión extraparlamentaria.

«El Imparcial» arremete contra los nacionalistas catalanes.—El señor Vázquez de Mella rechaza el nombramiento de miembro de la Comisión.—Los reformistas facilitan una nota oficiosa.

Expectación.

MADRID, 28.—Hay gran expectación en la ciudad condal ante los acuerdos del Consejo de la Mancomunidad, referentes a si los nombrados por el Gobierno deben aceptar los puestos que se les ofrece en la Comisión extraparlamentaria.

Aunque Cambó parece que ha recomendado que dichos puestos sean aceptados, el Gobierno nada sabe.

Lo que dice la Prensa.

«El Imparcial», ocupándose de la posibilidad de que los nacionalistas catalanes se nieguen a aceptar el puesto que se les ha asignado en la Comisión extraparlamentaria, dice que el huir de ésta como hubieron de las Cortes, significará que todos sus argumentos quedan reducidos a «El Segador» y a los tiros nocturnos.

Añade que después de haberse acordado a Wilson para que resolviera el problema, es intolerable se nieguen ahora que el Gobierno va a resolverlo en armonía con los deseos de todos los españoles.

«El Universo» examina la constitución de la Comisión extraparlamentaria y dice que los nacionalistas catalanes no pueden quejarse, pues tienen mayor representación que los demás partidos.

Termina diciendo que el Gobierno ha patentado claramente el buen deseo que le anima.

«La Jornada» también se ocupa del problema catalanista, y dice que la solución del mismo no es factible, dadas las circunstancias por que atraviesa la política.

Aboga por la formación de unas Cortes constituyentes, por ser este el único medio por el que se podría llegar a dar una solución al problema, pues, a juzgar por las impresiones, parece que no aceptan los interesados sus nombramientos para la Comisión extraparlamentaria.

Agrega que aun en el supuesto de que la Comisión se formara y dictaminase, ¿aprobaría el Gobierno sus acuerdos?

Los que no aceptan.

«Sa sabe que, además del señor Dato, que no acepta por hallarse enfermo, han rehusado aceptar el puesto que se les asigna en la Comisión extraparlamentaria que ha de estudiar la concesión de la autonomía, los señores Lerroux, Besteiro, Pedregal y Melquades Alvarez.

Este ha escrito una carta al conde de Romanones, en la que, entre otras cosas, dice que en asunto de tanta importancia y trascendencia el Gobierno no puede incurrir.

Añade que si la ponencia que presente la Comisión extraparlamentaria no la hace suya el Gobierno, el trabajo que aquélla se haya tomado resultará infructuoso.

Mella rechaza el nombramiento.

Ni el ex diputado tradicionalista señor Vázquez de Mella ni el señor Besteiro aceptan el puesto en la Comisión extraparlamentaria.

Interrogado el señor Mella acerca de su no aceptación, dijo que en la cuestión regionalista tiene un criterio diametralmente opuesto al del señor Cambó y los regionalistas catalanes, y como de aceptar el puesto sería para presentar un voto particular prefiere no formar parte de la Comisión.

Un telegrama.

El telegrama con que Lerroux ha contestado a la Mancomunidad, dice así:

«Agradezco el honor de la invitación ruego perdonen mi ausencia, que no significa disconformidad con las nobles y legítimas aspiraciones de Cataluña a regirse libremente, sino respeto a mi propia posición.

«Sin representación oficial, mi ausencia significaría excepción de privilegios que no ruego.

«Para servir los ideales de Cataluña necesito saber, como sé, que son compatibles con la unidad de España.

Cualquier acuerdo que adopten las Cortes quedará para mí mandado.—Alejandro Lerroux.»

Se reúne el Consejo.

BARCELONA, 28.—A las seis de la tarde de ayer se reunió en el palacio de la Generalidad el Consejo permanente de la Mancomunidad y parlamentarios de los puntos, para estudiar el proyecto de estatuto de la autonomía y ocuparse de la organización de servicios, conforme al acordado en la Asamblea de la Mancomunidad, de la autonomía municipal y del nombramiento de la Comisión extraparlamentaria que debe entender en la cuestión de la autonomía.

La reunión fue presidida por el señor Puig y Cadafalch y duró tres horas, y su terminación se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Ha examinado el Consejo el proyecto de la autonomía municipal, y conciliado todos los consejos del mismo en que la autonomía municipal es condición indispensable de la autonomía de Cataluña, estimando que el establecimiento del régimen autonómico para los Municipios catalanes ha de corresponder al Parlamento de Cataluña.

«El Consejo también examinó algunas de las ponencias presentadas sobre la redacción del estatuto de la autonomía y la organización de los servicios de Cataluña autónoma.

«Informado el Consejo de la lista de nombres facilitada por el presidente del Consejo de ministros, de las propuestas que integrarán la Comisión extraparlamentaria, y estimando que es de interés excepcional ante el hecho de la constitución de esta Comisión, que se mantenga y consolide la unidad de Cataluña, acordó convocar para el próximo domingo a todos los vocales catalanes y a aquellos que, sin serlo, hayan manifestado públicamente sus simpatías por las reivindicaciones autonómicas de Cataluña, concretadas en el mensaje de la Mancomunidad.

«Se han adoptado finalmente los acuerdos, sobre cuya ejecución se resolverá definitivamente en la próxima reunión del Consejo que se celebrará el domingo próximo por la tarde.

La cuestión de los nombramientos.

Sabemos que varios de los vocales nombrados para formar parte de la Comisión extraparlamentaria, han conferenciado con el presidente de la Mancomunidad y con los consejeros adictos.

Don Pedro Coronas, nombrado para formar parte de la misma, expresó a la tarde en el palacio de la Generalidad, y preguntado por los periodistas, dijo:—Me ha sorprendido el nombramiento, y, francamente, confieso que he dudado en que me ha dejado me hacer valer.

No puedo decir todavía si aceptaré rehusar el cargo; lo he de pensar detenidamente y estimo que debo consultar a algún no estoy sujeto a disciplina, pero puedo obrar con independencia.

De todos modos quiero consignar la opinión de don Jaime Carner, y, desde luego, he de acudir también a los señores Puig y Cadafalch y someterme a lo que el Consejo de ministros me mande.

Don Jaime Carner nos manifestó que no ha decidido nada todavía, pues antes tiene que consultar con otros representantes.

Abilio López

CIRUJANO TOCOLOGO
Partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de 12 a 2.—Teléfono 708.
Cámez Orzáiz, 8, principal.

Ricardo Ruiz de Pellón.

CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis.
He trasladado su clínica a la Alameda Primera, número 2, principal, teléfono número 708.

ANTONIO ALBERDI

CIRUJIA GENERAL
Partos.—Enfermedades de la mujer.—
Vías urinarias.
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Casino del Sardinero

AVISO
Desde el lunes 30 empezarán a expendirse los abonos para el año de 1919 al precio de 25 pesetas, en la secretaría del Gran Casino, dos veces a una de la mañana, y de tres a cinco de la tarde.

José Palacio.

MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS, NUMERO 1, 2.º

Leopoldo Rodríguez F. Sierra.

MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y fillografía.
Aplicaciones de radium, rayos X fijos y transportables.
Electricidad médica, masaje, luz, aire caliente, etc.
Consulta de diez a una.
Muelle, 20.—Teléfono núm. 923.

Joaquín Lombera Camino

Abogado.—Procurador de los Tribunales.
VELASCO, 5.—SANTANDER

Sinfioriano Ródenas

por reforma de local líquida las existencias de impermeables, abrigos, faldas, batas, y otros.

EL MOMENTO POLITICO

Se anuncia la huelga general en las cuencas carboníferas

Se procederá urgentemente a la ampliación de nuestras líneas férreas. El flete para el carbón inglés se reduce un 50 por 100. El Gobierno británico da las gracias al Rey y a la Marina española.

En el ministerio de Estado. MADRID, 28.—El embajador de España en Londres ha participado que el Gobierno de su país ha suspendido las restricciones a los productos que se importen de Noruega.

También el embajador de los Estados Unidos ha manifestado que se han dejado sin efecto las restricciones para la exportación de duelas de roble y fosfatos.

El vapor «Liria» ha salido con carga general para Cádiz y Barcelona. Trae a bordo 1.073 bocoyes y 700 balas de algodón.

También ha salido el vapor «Alicante» para Cádiz y Barcelona, con carga general y 497 balas de algodón.

El vapor «Marqués del Turia» ha salido para Barcelona con 5.742 toneladas de carbón.

De Inglaterra ha salido el vapor «Jaime Girón», con carbón y maquinaria.

Ha sido firmada una disposición rebajando los fletes del carbón importado de Inglaterra, a la mitad de las tarifas vigentes.

También se han rebajado los fletes a los cueros, semillas y otros artículos importados de la Argentina.

Los fletes para Chile pagarán 50 pesetas menos por tonelada.

Igualmente se reduce el precio de los fletes por el tabaco importado de los Estados Unidos, América Central y Filipinas.

Los fletes para las cajas de naranjas que se importan a Inglaterra también han sido rebajados.

El abono de la diferencia en el flete de los trigos argentinos correrá a cargo del Comité del Tráfico Marítimo, que lo repartirá después entre los navieros españoles.

Se ha recibido una comunicación de las Asociaciones Económicas belgas, en la que se habla de las medidas adoptadas para reparar los daños causados por la guerra y para establecer la actividad industrial de dicho país.

Para evitar ingerencias y favoritismos, y a fin de remediar injusticias, sólo se permitirá la importación de maquinaria y primeras materias a las Casas que cuenten con el permiso de las mencionadas Asociaciones, las cuales se encargarán del reparto equitativo.

También se ha recibido en el ministerio de Estado una comunicación del Gobierno británico, diciendo que, en vista de haberse firmado el armisticio, no se precisa que los oficiales de Marina españoles continúen prestando servicio a bordo de los buques hospitalarios ingleses, cuya presencia tendía a evitar toda clase de ataques por parte de los submarinos enemigos.

En dicha comunicación se manifiesta la gratitud al Rey y a la Marina española.

Noticia interesante. Hoy se ha sabido que en el último Consejo que celebraron los ministros en la Presidencia, y como consecuencia del reciente viaje realizado por el conde de Romanones a París, se trató de la necesidad de proceder con urgencia a la mejora y ampliación de nuestras comunicaciones ferroviarias.

La instancia de la Alcaldía de Castro Urdiales solicitando se recurra de inhibición al Juzgado municipal de dicha ciudad para que deje de conocer en la demanda promovida por un vecino de aquel término, con motivo del incumplimiento de un contrato de suministro de aguas.

Los expedientes de expropiación de terrenos para la explotación de turba, en el término de Soba, solicitado por don Manuel Ruiz, y el de koalín, en el término de Castro Urdiales, que pretende don Manuel Diez Somonte.

Los presupuestos carcelarios para 1919 de los partidos judiciales de Reinosa, Laredo y Castro Urdiales.

El expediente y proyecto de la Sociedad «Electra Paisiega», para el tendido de una línea aérea de conducción de energía eléctrica, en el término de Medio Cudeyo.

Queda enterada la Corporación de los reales decretos de 23 del actual prorrogado el presupuesto provincial de 1918, durante el primer trimestre del primer año y aplazado las elecciones de diputados provinciales para la primera quincena de junio de 1919.

Habiendo aceptado los Bancos Mercantil y de Santander la garantía solicitada para omisión del empréstito provincial de 1.500.000 pesetas, se acuerda quedar enterada y que se manifieste asimismo al Monte de Piedad que no es posible aceptar el ofrecimiento que ha hecho de garantizar la tercera parte del empréstito, por que ya estaba convenida la operación anteriormente con los Bancos locales, y que se le dan las gracias por su deferente atención.

Se designó la Comisión de señores diputados que han de tratar con otra de señores concejales del excelentísimo Ayuntamiento de Santander para la cobranza de las cantidades que adeuda por contingente provincial, en los términos acordados por la excelentísima Diputación, en la sesión de 12 del corriente.

REGALO DE REYES. Bacalao, a pesetas 1,50 el kilo. Con el fin de hacer un regalo a mi numerosa clientela, pondré a la venta los días 29, 30 y 31 del corriente, el artículo que anuncio. La cantidad máxima que podrá comprar cada cliente es la de un kilo, con el fin de que puedan disfrutar todos mis clientes de este beneficio; se reduce la venta.

Viuda del Sobrino de FALCONES. ALMACÉN DE ULTRAMARINOS: Calle del Peso, núm. 6. PARA REYES :: Juguetes. CASA GANDARA. Precio fijo - Becedo, número 5 - EXPOSICION PERMANENTE.

Gran Casino del Sardinero. Hoy DOMINGO, a las cuatro y media de la tarde. Cinematógrafo: LAS LUCHAS DE LA VIDA, novela dramática, en 5 partes. Varietés: Despedida de OLIMPIA DAVIGNY, canzonetista.

recibe hoy mismo contestación satisfactoria, se irá a la huelga general en las minas de Puertollano, Peñarroya y Asturias.

Una recepción. Mañana domingo, a las seis de la tarde, el ministro de Chile dará una recepción en honor del ministro de la Guerra, general Berenguer, y del jefe del Estado Mayor, capitán general Weyler.

Están invitados todo el Cuerpo diplomático y casi todos los jefes y oficiales de la guarnición.

Los ferroviarios. La Comisión ejecutiva de la Federación nacional de ferroviarios españoles, ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa. Dicen en ella que cumpliendo los acuerdos de los Sindicatos ferroviarios que componen la Federación nacional, la Comisión ejecutiva se ha dirigido a cada uno de los directores de las Compañías recordándoles el documento que en el mes de agosto les pasaron, para conseguir las siguientes mejoras relacionadas con los sueldos y jornales:

Jornales o sueldos hasta tres pesetas, 60 por 100 de aumento. De 4.000 a 1.500 pesetas, 50 por 100. De 1.501 a 2.000, 40 por 100. De 2.001 a 2.500, 30 por 100. De 2.501 a 3.000, 20 por 100. Más de 3.000, el 10 por 100.

Recordan también las peticiones que hicieron de que fueran readmitidos en sus cargos los ferroviarios despedidos con motivo de la huelga.

Terminan esperando que las Compañías reconozcan sus Sociedades.

AVISO. Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital, que no estén al corriente en el pago de la suscripción al periódico, lo hagan a la mayor brevedad posible para la buena marcha de esta Administración, enviando el importe por giro postal o en sellos de Correo de 0,15.

Comisión provincial. Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don Tomás Agüero, y con asistencia de los vocales señores Alvear, Gutiérrez Calderón, Díez de los Ríos, Durante y Soberón, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informe al señor gobernador. El expediente instruido por el Ayuntamiento de Meruelo con motivo de la denuncia formulada por don Rafael Girón contra el vecino de dicho Municipio, don Francisco Cruz, sobre cerramiento de un terreno comunal.

El restro de alzada interpuesto por don Modesto Perea contra acuerdo del Ayuntamiento de Villaverde de Trucos enajenando una parcela de terreno en el sitio llamado «Cuesta de la iglesia».

El expediente instruido por el Ayuntamiento de Reinosa solicitando autorización para vender varias fincas de su propiedad.

Otro instruido por el Ayuntamiento de Laredo para enajenar láminas intransferibles, destinando su importe a la construcción de grupos escolares.

La instancia de la Alcaldía de Castro Urdiales solicitando se recurra de inhibición al Juzgado municipal de dicha ciudad para que deje de conocer en la demanda promovida por un vecino de aquel término, con motivo del incumplimiento de un contrato de suministro de aguas.

Los expedientes de expropiación de terrenos para la explotación de turba, en el término de Soba, solicitado por don Manuel Ruiz, y el de koalín, en el término de Castro Urdiales, que pretende don Manuel Diez Somonte.

Los presupuestos carcelarios para 1919 de los partidos judiciales de Reinosa, Laredo y Castro Urdiales.

El expediente y proyecto de la Sociedad «Electra Paisiega», para el tendido de una línea aérea de conducción de energía eléctrica, en el término de Medio Cudeyo.

Queda enterada la Corporación de los reales decretos de 23 del actual prorrogado el presupuesto provincial de 1918, durante el primer trimestre del primer año y aplazado las elecciones de diputados provinciales para la primera quincena de junio de 1919.

Habiendo aceptado los Bancos Mercantil y de Santander la garantía solicitada para omisión del empréstito provincial de 1.500.000 pesetas, se acuerda quedar enterada y que se manifieste asimismo al Monte de Piedad que no es posible aceptar el ofrecimiento que ha hecho de garantizar la tercera parte del empréstito, por que ya estaba convenida la operación anteriormente con los Bancos locales, y que se le dan las gracias por su deferente atención.

Se designó la Comisión de señores diputados que han de tratar con otra de señores concejales del excelentísimo Ayuntamiento de Santander para la cobranza de las cantidades que adeuda por contingente provincial, en los términos acordados por la excelentísima Diputación, en la sesión de 12 del corriente.

REGALO DE REYES. Bacalao, a pesetas 1,50 el kilo. Con el fin de hacer un regalo a mi numerosa clientela, pondré a la venta los días 29, 30 y 31 del corriente, el artículo que anuncio. La cantidad máxima que podrá comprar cada cliente es la de un kilo, con el fin de que puedan disfrutar todos mis clientes de este beneficio; se reduce la venta.

Viuda del Sobrino de FALCONES. ALMACÉN DE ULTRAMARINOS: Calle del Peso, núm. 6. PARA REYES :: Juguetes. CASA GANDARA. Precio fijo - Becedo, número 5 - EXPOSICION PERMANENTE.

Gran Casino del Sardinero. Hoy DOMINGO, a las cuatro y media de la tarde. Cinematógrafo: LAS LUCHAS DE LA VIDA, novela dramática, en 5 partes. Varietés: Despedida de OLIMPIA DAVIGNY, canzonetista.

Se señaló el 31 de enero próximo para celebrar la segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, de los artículos aceite, patatas, tocino, garbanos, alubias y arroz para los establecimientos provinciales de beneficencia, durante el primer semestre del próximo año.

En vista del informe emitido por el Tribunal nombrado para calificar los trabajos que se presentaron en el concurso de un compendio de Historia y Geografía de la provincia de Santander, se acuerda declarar desierto el premio, y de conformidad con lo propuesto por dicho Tribunal, se otorga una mención honorífica con la recompensa de 250 pesetas al que lleva por lema «In-fide unitas, etc.» y que se anuncia de nuevo otro concurso en las condiciones del anterior; pero refiriéndose tan sólo a un compendio de Historia de la provincia de Santander.

Se nombran médicos civiles de la Comisión Mixta de Reclutamiento, para el próximo año de 1919, en el concepto de propietario, a don Juan Pablo Barbáchano, y como suplente, a don Dionisio Erasun Jimenez, ambos de la Beneficencia provincial.

Vacante una plaza de profesor puerario de la Escuela provincial de Artes y Oficios, por renuncia de don Fernando López Dóriga, que la desempeñaba, se nombra al profesor auxiliar, don Antonio Gómez Gil, y para ocupar la vacante que éste deja, se designa a don Antonio Lamera.

Queda aprobado el estado de precios medios de los artículos para el suministro a las tropas de los pueblos de la provincia, correspondiente al mes de noviembre de 1918.

Se acepta la designación de representantes del contratista de bagajes de la provincia, en los puntos de etapa que están prevenidos.

Se crea en la Escuela provincial de Artes y Oficios las enseñanzas de Pintura decorativa, nombrando profesor de esta asignatura, a don José Alonso Toraya, con igual sueldo que los demás profesores numerarios, destinando, además, la cantidad de 2.500 pesetas, para gastos de material que se originen en esta clase de enseñanzas, que serán como las otras de dicho centro docente, completamente gratuitas para los alumnos.

En vista de la relación remitida por el arrendatario de la cobranza del contingente, haciendo constar los Ayuntamientos de la provincia que están en descubierto por el pago del cuarto trimestre del actual año, se acuerda expedir las oportunas certificaciones para proceder por la vía de apremio a la cobranza.

Fueron aprobadas las cuentas siguientes de la de socorros extraordinarios a los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

provisión de la escuela de niñas, y de otros socorros a las familias de los presos del correccional de esta capital, en la Nochebuena última; de obras en la

ACCION MAURISTA. Un telegrama del señor Maura. PALENCIA, 28.—La Juventud maurista, recientemente constituida, ha recibido un expresivo telegrama de don Antonio Maura, animándole a perseverar en el movimiento que ha iniciado al fundarse.

Agrega que en los momentos actuales que son graves, es preciso que actúen todos los patriotas.

LOS NEGOCIOS NAVIEROS. Compra de una Compañía de navegación. SEVILLA, 28.—La Compañía Tayá, de Barcelona, se propone ultimar las gestiones que venía realizando hace tiempo para la adquisición de la flota de la Compañía Sevillana de Navegación.

El valor de la transacción será ocho millones de pesetas. Componen la flota que se vende los barcos «Torre del Oro», «Santa Ana», «San José» y «Ciervana».

SANGRIENTOS SUCESOS. Por un juicio municipal. PALENCIA, 28.—Se reciben noticias de Valoria del Alcor, dando cuenta de que han ocurrido sangrientos sucesos con motivo de un juicio municipal.

El pueblo se amotinó, haciendo muchos disparos. Resultaron heridos el alcalde y el juez municipal.

Real Lawn-Tennis. Mañana, lunes, a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar la Junta general ordinaria en los salones del Círculo de Recreo.

Seguendo la costumbre de otros años, esta Real Sociedad celebrará una fiesta después de terminada la Junta.

ACTO IMPORTANTE. La propaganda social católica. MADRID, 28.—En Fuencarral se ha celebrado un mitin de propaganda social católica.

Asistió enorme gentío y presidió el alcalde de Fuencarral.

Habló en primer término el señor Jerez Somer, explicando el funcionamiento de los Sindicatos católicos.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Ruentes, quien dijo que hay que defender la Religión y la Patria contra el bolchevismo, y terminó elogiando a la Monarquía.

El señor Quiles afirmó que la Religión es la única que puede resolver los conflictos sociales entre el capital y el trabajo.

Por último, el señor Amor hizo el resumen de los discursos, atacando a las izquierdas, a las que calificó de falsas y egoístas.

El acto terminó sin incidentes y en medio del mayor entusiasmo.

El público acompañó a los oradores en manifestación hasta el tren.

SECCION MARITIMA. A los inscriptos marítimos.—Se pone en conocimiento de los inscriptos de matrícula del actual reemplazo que no han recogido su cartilla naval, lo hagan a la mayor brevedad, pues en caso contrario serán declarados prófugos.

Jarabe ROTHUAR. Cura la T O S. GRAN PENSIONADO COLEGIO. SENORITAS DE RODRIGUEZ.

Instalado en edificio expreso a todo confort, Martillo, 5. Se amplía una pensión para señoras y señoritas.

Casa de campo para excursiones escolares y juegos. Coche para el servicio del pensionado.

PIANOS DE TODAS CLASES DE LAS MAJORES MARCAS. Pianolas pianos AEOLIAN. LOS MAS PERFECTOS Y ARTISTICOS. Gran surtido en GRAMOFONOS Y DISCOS.

R. Vellido, Amós de Escalante, 6.-Santander.

A. CAMISON. OCULISTA. Consulta en Wad-Ras, 7, de 12 a 1. En el Sanatorio Madrazo de 4 a 5.

Pablo Pereda Elordi. Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche. Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 3.º. En el Astillero, de 3 a 5, los miércoles y domingos.

Francisco Setien. Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. BLANCA, NUMERO 42, 1.º. Consulta de nueve a una y de dos a seis.

Julio Cortiguera. MEDICO-CIRUJANO. Ejerce sólo la especialidad de partos y enfermedades de la mujer. Paseo de Pereda, 18, 3.º.—Teléfono 628.

Banco de Santander. FUNDADO EN 1857. Caja de ahorros, arte por ciento interés anual. Cuentas corrientes a la vista, uno y medio por ciento anual. Depósitos en efectivo, valores y alhajas. Cuentas de crédito para viajes, giros telegráficos.

Recomendación de letras, descuentos, préstamos, cuentas de crédito, aceptaciones y demás operaciones de Banca.

BARCELONA, 28.—Dentro de tres días marchará a Madrid, para entrevistarse con el señor Alba y ocuparse de cuestiones políticas, el conde de Caralt, a quien acompañará el marqués de Olerdola.

Periódico denunciado. Por injurias al Rey y al gobernador civil han sido denunciados los periódicos «La Lucha» y «El Diluvio».

A Roma. Mañana sale para Roma, en el vapor «Teresa Tuya», el Nuncio de Su Santidad en Bélgica Monseñor Nicotro.

Recomendación de letras, descuentos, préstamos, cuentas de crédito, aceptaciones y demás operaciones de Banca.

Recomendación de letras, descuentos, préstamos, cuentas de crédito, aceptaciones y demás operaciones de Banca.

Recomendación de letras, descuentos, préstamos, cuentas de crédito, aceptaciones y demás operaciones de Banca.

Casa GIRIBET GRAN EXPOSICIÓN DE ARTICULOS, EXCLUSIVAMENTE INGLES, PARA LA PRESENTE ESTACION DE OTOÑO, RECIBIDAS TODAS LAS NOVEDADES

SASTRE DE LA REAL CASA Blanca, núm. 11 - GABANES MANDELSSON - Teléfono 910

Bolsas y Mercados

SANTANDER Interior, 4 por 100, a 77,75; 78,10, 78,20 y 79,45 por 100; pesetas 49.000. Amortizable 5 por 100 (1917), a 94,30 por 100; pesetas 50.000.

BILBAO Fondos públicos. Amortizable, serie C, 95 por 100. Idem E, 95 por 100. En títulos 1917, serie B, 93,95.

Acciones. Banco de Vizcaya, a 1.790 pesetas. Hispano-Americano, 242 por 100.

Río de la Plata, a 356, 355, 50 pesetas fin del corriente; 356, 355, 50 pesetas.

Banco Vasco, a 301 pesetas. Norte de España, a 359 pesetas.

Sota y Aznar, a 2.920 pesetas fin del corriente; 3.140, 3.142, 3.140 pesetas fin de enero; 3.115 pesetas; 3.115 pesetas.

Nervión, 3.115 pesetas fin del corriente; 3.140, 3.142, 3.140 pesetas fin de enero; 3.115 pesetas; 3.115 pesetas.

Unión, a 1.080 pesetas fin del corriente; 1.091 pesetas fin de enero (report), precedente; 1.10, 1.105, 1.100, 1.115 pesetas fin de enero; 1.100, 1.105, 1.10, 1.105 pesetas.

Vascongada, a 1.200 pesetas fin del corriente; 1.200, 1.205 pesetas. Bachi, a 1.305 pesetas.

Guipuzcoana, 554,75 pesetas fin de enero (report); 550, 545 pesetas fin del corriente; 551 pesetas fin de enero; 550 pesetas (report), 550, 545, 543, 545, 543 y 545 pesetas.

Mundaca, a 430 fin del corriente; 436 pesetas fin de enero; 430 pesetas. Maritima de Bilbao, a 432 pesetas.

Izarra, a 489,50 pesetas fin de enero; 485, 480 pesetas. Cala, a 310 pesetas.

Dicido, a 1.300 pesetas. Hidroeléctrica Ibérica, 910 y 915 pesetas. Bascania, 965 pesetas.

Papelera Española, a 137 por 100, fin del corriente; 137, 138, 137 por 100. Resinera Española, 640 pesetas, fin de enero, precedente; 638, 637, 639, 640, 641, 640, 642 pesetas fin del corriente; 645, 646, 647, 648 y 650 pesetas, fin del corriente; 637, 636, 637, 640, 641, 639, 641 y 642 pesetas.

Duro Felguera, 255 por 100, fin del corriente; 237, 236, 235 por 100, fin de enero. Obligaciones. Tudela a Bilbao, especiales, a 100,75.

Nortes, primera serie, 66,25. Alsanza, 90 por 100. Madrid Zaragoza Alicante, serie E., 89,25 pesetas.

Electra de Viego, a 101,75. Unión Eléctrica Madrileña, 95,90. Cambios sobre el Extranjero. Londres cheque, libras 25,000 a 23,78.

BOLSA DE MADRID. Interior F., 77,45 77,75. E., 77,60 77,75. D., 78,20 78,30. C., 79,30 79,50. B., 80,00 80,00. A., 80,00 80,00. G y H., 79,25 79,50. Amortizable 5 por 100 F., 00,00 00,00.

UN REAL DECRETO

El aumento de las tarifas ferroviarias

La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de Fomento firmado por el Rey, relativo a la modificación de las tarifas ferroviarias.

La parte dispositiva de dicho Real decreto, dice así: Artículo 1.º Las bases de percepción por unidad y kilómetro actualmente en aplicación podrán ser proporcionalmente aumentadas para todos sus efectos hasta un 15 por 100 como máximo, aunque en consecuencia de estos aumentos excedan de las establecidas como máximas legales en las distintas concesiones de ferrocarriles.

Art. 2.º Las cantidades que el Estado debe percibir en concepto de impuesto de transporte se determinarán aplicando al nuevo precio establecido para cada caso, como participe de la Compañía, el tipo del tanto por ciento que corresponda, con arreglo a las disposiciones vigentes acerca del referido impuesto, quedando así mantenida la aplicación del tipo reducido de 10 por 100 en vez del general del 25 por 100 para los billetes de viajeros, cuyo participe para la Compañía ofrecerá, con respecto al nuevo tipo, de tarifa máxima, una reducción igual o mayor que el 25 por 100.

Art. 3.º Las Compañías llevarán una cuenta especial de lo que ingrese como consecuencia de los aumentos de tarifa que por este decreto se autoriza. El refe-

ELLISSON: O. RO. BERTS: DOR. MEUIL: MEYER

SASTRE DE LA REAL CASA Blanca, núm. 11 - GABANES MANDELSSON - Teléfono 910

rido ingreso no será nunca computado para aumentar el producto líquido a los efectos de la posible reversión anticipada de las líneas al Estado.

Art. 4.º El Gobierno, a propuesta del ministro de Fomento, deberá decretar la suspensión de los efectos de este decreto respecto de todas las Compañías, o, en su caso, de Compañías determinadas, reintegrándose en todo su vigor las tarifas máximas establecidas en las diversas concesiones, en cualquiera de los tres casos siguientes:

A) Cuando el precio del carbón en España no exceda más de un 50 por 100 del que tenía en 1913.

B) Cuando los productos netos que obtengan las Compañías ferroviarias alcancen a la cifra obtenida por la propia Compañía en 1913.

C) Al finalizar el tercer año, a contar del 1.º de noviembre último.

Art. 5.º Las resoluciones que adopte el Gobierno en el cumplimiento de la obligación que le impone el artículo anterior, no serán susceptibles, por parte de la Compañía, de recurso de ninguna clase.

Art. 6.º Además podrá el Gobierno, a propuesta del ministro de Fomento y previo informe del Consejo de Estado, declarar discrecionalmente la suspensión de los efectos de este decreto para todas las Compañías ferroviarias o para cualquiera de ellas, cuando por causas no previstas en el artículo 4.º hubieran cambiado las circunstancias a los motivos que la determinan. Contra esta resolución tampoco se dará recurso.

Art. 7.º Será obligatorio suspender y anular la elevación de tarifas a que se refiere este Real decreto, siempre que, surtiendo un conflicto por diferencias entre el personal obrero y las Compañías, no acepten estas el fallo arbitral que dicte el Gobierno, o en su nombre y por delegación de su mismo, el Instituto de Reformas Sociales, y.

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente Real decreto.

HOY CAMPEONATO

"Athletic" - "Racing"

Tribunales

En el pleito promovido por la Administración general del Estado y en su representación el señor fiscal contra resolución del señor delegado de Hacienda, de esta provincia, en expediente seguido a don Pablo Hojas sobre supuesto ejercicio de prestamista, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: Falamos: que debemos confirmar y confirmamos la resolución de la Delegación de Hacienda de esta provincia, de 12 de mayo de 1917, y en su consecuencia debemos absolver y absolvemos a don Pablo Hojas de la demanda contra el mismo interpuesta por la Administración pública, sin hacer especial mención de costas.

En causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, seguida contra Diego Somacuetto Polidura, por resistencia a los agentes de la autoridad, se ha dictado sentencia condenando al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 225 pesetas y pago de costas.

Ha quedado constituido el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que ha de funcionar durante el próximo año, en la forma siguiente: Presidente, don Santiago de la Escalera y Amblard; magistrados, don José Temes Nieto y don Felipe Fernández de Quirós; diputados provinciales letrados, propietarios, don Ricardo Rivas Ortiz y don Eusebio Ruiz Pérez; suplentes, don Fidel Díez de los Ríos, don Indalecio Soberón de la Fuente, don Emilio Alvear y don Juan Antonio García Morante; fiscal, don Ramón Solano.

Nombramiento. Ha sido nombrado magistrado suplente de esta Audiencia, don Jaime Díaz de la Espina. Nuestra enhorabuena.

Toma de posesión. Ayer tomó posesión del cargo de teniente fiscal de esta Audiencia, don Manuel Pedregal y Luege.

Vida religiosa.

En la Catedral.—Misas a las seis la primera hasta las ocho, cada media hora; a las nueve y cuarto, la conventual; misa a las doce.

Por la tarde, a las cuatro y media, Rosario.

Santísimo Cristo.—Misas rezadas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, diez y once. A las ocho y media, la parroquial, con plática. A las diez, misa rezada y conferencia para adultos. A las once, misa rezada en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Por la tarde, a las tres, la catequesis para los niños de la parroquia. A las seis, estación, Rosario y villancicos, y acto seguido el ejercicio del Quinario al Divino Niño Jesús, terminando con la adoración del Divino Niño Jesús, cantándose durante ella religiosos villancicos por un coro de niños de la parroquia.

De semana de enfermos, don Manuel Diego, Ruamayor, 7, tercero derecha.

Consolación.—Misas rezadas a las seis, seis y media y siete. A las ocho, la parroquial, con explicación del Santo Evangelio. A las nueve y media la de la Trova alojada en el edificio Exposición. A las diez y media, catequesis para niños y niñas de la parroquia. A las once, misa rezada, con acompañamiento de órgano, haciéndose durante ella la conferencia doctrinal para adultos.

Por la tarde, a las cinco y media, el rezo del Santo Rosario, con lectura de las conferencias del señor Obispo.

San Francisco.—De seis a ocho y media, misas cada media hora; la primera con plática. A las nueve, la parroquial, con plática catequística. A las once y doce, misas rezadas; la última, con plática.

Por la tarde, a las tres, catequesis de niños. A las seis, Rosario de penitencia de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, ejercicio del octavario al Niño

EL PUEBLO CÁNTABRO

Jesus y cánticos, terminándose con su adoración. Anunciación.—Misas rezadas desde las seis y media hasta las ocho y media, cada media hora. A las nueve, la parroquial, y de catequesis, con plática. A las once y doce, misas rezadas.

Por la tarde, a las seis, Rosario y novena del Inmaculado Corazón de María y sermón, que predicará el señor cura ecónomo de esta parroquia.

De semana de enfermos, don Antonio Gómez, Peseo, 1, cuarto.

Santa Lucía.—Misas de seis a nueve, cada media hora, y a las diez, once y doce. A las nueve, la parroquial, con plática. A las once, catequesis de adultos.

Por la tarde, a las tres, explicación del Catecismo a los niños.

Por la tarde, a las cuatro, Congregación de Hijas de María. A las seis, Santo Rosario, continuando el octavario al Niño Jesús.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Misas rezadas de cinco a nueve, cada media hora. A las ocho, misa con órgano en el altar de la Santísima Trinidad. A las diez y media, misa de Congregación de los Luises y Estanislao. A las once y media, misa rezada. A las seis y media, octavario del Niño Jesús.

En el Carmen.—Misas rezadas a las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, nueve y diez; esta última, con órgano.

Por la tarde, a las cinco y media, Rosario, novena al Niño Jesús y bendición con el Santísimo; al final, se dará a adorar el Niño Jesús.

En San Roque (Sardinero).—Misa a las nueve, con plática y asistencia de los niños y niñas de la catequesis.

Por la tarde, a las cinco, se rezará el Santo Rosario, como todos los días.

NOTICIAS SUELTAS

En la escuela publicada ayer de doña Juliana Salas Palomera (q. e. p. d.), omitimos involuntariamente a su hija política doña Carmen Piélagos Gutiérrez, a la cual, lo mismo que a los demás pacientes, damos nuestro más sentido pésame.

POSITIVO

LOS MAS RICOS MAZAPANES Y FINOS TURRONES EN LA AGREDITADA CONFITERIA RAMOS SAN FRANCISCO, 27

Musica.—Programa de las obras que ejecutará hoy la banda municipal en el paseo de Pereda, de nueve a once. «Mi bandera», pasodoble.—González.

Polca japonesa.—Valverde. «Recuerdos de Archenay», fantasía de la opereta «Caprichos».—Alvarez.

«Los saltimbanquis», fantasía.—García. «La reina mora».—Serrano.

Champagne Noël. Pídanse en hoteles, restaurants y ultramarinos.

Depósito: Andrés Arche del Valle Santa Clara, 11

"La Niñera Elegante"

PUENTE, NUMERO 9. Única Casa en uniformes para doncellas, amas, niñas y niñas.

Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc., etc. Batillos para recién nacidos, forma inimitable.

EL CENTRO DE PEDRO A SAN MARTIN

(Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzana y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm 125

Observaciones meteorológicas. Día 28 de diciembre de 1918.

Barómetro a 0º y al nivel del mar. 771,6 771,4

Temperatura al sol. 11,0 11,1

Idem a la sombra. 10,7 13,4

Humedad relativa. 97 93

Dirección del viento. O. S.O.

Fuerza del viento. Flojo. Flojo.

Estado del cielo. Cub.º Cub.º

Estado del mar. Mad.º Mad.º

Temperatura máxima al sol, 21,4. Idem máxima a la sombra, 14,0. Idem mínima, 7,4.

En recorridos por el viento de 8h ayer 8h hoy, 300. Lluvia en mm en el mismo tiempo, 5,4. Evaporación en fd. id., 1,0.

Farmacias.—Las que corresponde quedar abiertas en la tarde de hoy, son: Señor Matorras, San Francisco. Señor Solórzano, Eugenio Gutiérrez. Señor Reguera, paseo de Pereda.

Matadero.—Romano del día 28: Reses mayores, 22; menaques, 31; kilogramos, 5.375.

Cerdos, 6; kilogramos, 620. Corderos, 50; kilogramos, 375.

Carneros, 5; kilogramos, 74.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DIA 28

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 0. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

EN HONOR DE UN MEDICO

MERECIDO HOMENAJE

Los vecinos de Peñacastillo proyectan celebrar un banquete de homenaje a nuestro amigo, médico en dicho pueblo, don Alberico Pardo, en prueba de agradecimiento a sus desvelos e incansable actividad, durante la pasada epidemia de gripe.

Sinceramente celebramos que nuestro querido correligionario se haya hecho acreedor a tan señalada distinción, y dadas sus envidiables cualidades de competencia y de laboriosidad, que le han captado las simpatías de todo el pueblo, nos damos por adheridos a dicho acto, sin excepción alguna, la totalidad del vecindario.

Las adhesiones se reciben en las casas de don Estanislao Arruti y de don Domingo Miera.

Junta de protección a la infancia.

Los comedores infantiles. Como resultado del concurso abierto por esta Junta para cubrir plazas vacantes en los comedores infantiles sostenidos por la misma, han quedado admitidos los niños siguientes:

COMEDOR DEL ESTE. Un niño de Josefa Cavada, dos niños de Mariano Martín, dos niños de Dolores Pérez García, dos niños de Amparo Pérez, un niño de Francisca Cuevas, un niño de Antonio Gallo, un niño de Fidel Pardo, dos niños de Presentación Pérez, dos niños de Adelaida Pérez, un niño de Dionisia Esteban, dos niños de Juan Cillero, dos niños de Filomena Cruz Gómez, dos niños de Teresa F. Villegas, un niño de Clara Hernández, tres niños de Consuelo Solís. Total, 25.

COMEDOR DEL OESTE. Dos niños de Elvira Arche Bolado, un niño de Carmen Suárez Gómez, tres niños de Teresa Harines Fernández, dos niños de Polera Antolin, un niño de Florentina Berduras, dos niños de Balbina Rada Caró, un niño de Higinia Gutiérrez, dos niños de Sofía Pérez Cortiguera, un niño de Trinidad Fernández, un niño de Aurelia Cueto, dos niños de Antonia Solano, un niño de Venancio Alonso, dos niños de Agustina Bustillo, dos niños de Adriano Fernández. Total, 24.

Lo que se hace saber para conocimiento de las familias interesadas, quienes pueden presentar los niños en los referidos comedores, a partir de las ocho de la mañana del lunes próximo, debiendo presentar en aquel momento la papeleta de vacunación del niño.

Santander, 28 de diciembre de 1918.—El secretario, Tomás Romojaro y García.

La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fue el siguiente: Comidas distribuidas, 1.369. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 3.

Asilados que quedan en el día de hoy, 105.

Carne de ballena y carne de cuadrúpedo.

En todos los países beligerantes, hasta en los mismos Estados Unidos, ha dado motivo la tirantez comercial por falta o dificultad de transporte de muchos productos a que se lanzasen ideas nuevas y se ensayasen sustituciones curiosas de animales.

En Norteamérica se propuso, y empezó a plantearse el empleo de la carne de balleneros no deseadaban comerla, pero no se había pensado en ponerla en los mercados hasta estos años de guerra y carestía. Ahora se sabe que ha sido un hecho la expedición de carne de ballena en fresco y en salado, indicándose que la especie preferida es la ballena gris, de California (género «Rhiachianectes»), que proporciona hasta unas doce toneladas de carne por cada ejemplar.

Sangrando un caballo de los destinados al consumo, se obtienen fácilmente 20 litros de sangre. Recogida en recipientes lavados con agua hirviendo y desfibrada y dejada en reposo, se divide al poco tiempo en dos partes de volumen casi igual: suero y glóbulos. Ese suero es lo que sirve de sustitutivo a la clara del huevo, en razón a la albúmina que contiene.

Es algo menor la proporción de albúmina en el referido suero que en la clara de huevo: 8 por 100, en vez de 10 por 100; pero es de saber que 10 litros de suero extraídos de un solo caballo suplen la clara de 200 huevos.

El veterinario Cesari, el intendente militar Roerle y algún otro comensal celebraron un almuerzo, cuya contextura expone en una revista francesa uno de los que participaron de ese menú, en el que había platos, algunos de ellos con huevos de gallina hechos, pero con adición de clara de caballo, y otros para los que habían sido estos cuadrúpedos que habían suministrado el ingrediente de albúmina que se desea. Permisos tomar nota de algunas denominaciones de la lista, para dar idea de ese banquete. Salsa de tomate con suero, crema «enverve» al serum, «gauffettes»,

CONFITERIA MODELO FELIX DE IRUN VELASCO, número 17

No dejen de ver el gran surtido de tartas, ramilletes, dulces y postres que presenta esta Casa para año nuevo.

«gâteau de Savoie», «Brioches al serum». Como no es ocasión de entrar en pormenores de cocina y repostería, que no son de nuestra competencia, prescindiendo de algunas explicaciones complementarias sobre la preparación de todas esas cosas.

Lo que si anotaremos, es que el haber elegido a los caballos con preferencia a otros cuadrúpedos para estos ensayos, depende de que en la sangre de caballo la separación del suero se realiza con más sencillez y prontitud que si se hubiese de hacer uso de sangre de buey, de cerdo o de carnero.

(De «El Día».)

CRONICA REGIONAL

No era cierto.—Nos comunican de Galizano que el Juzgado de Santoña ha devuelto los muebles de que se incautó, en virtud de una denuncia, a la vecina de Loredo María Pedraja, por haber comprobado la falsedad de la denuncia, en vista de los recibos presentados y que demuestran la legítima posesión de dichos muebles.

Hombre muerto.—Según participa la Guardia civil del puesto de Cabárceno, el día 24 del corriente, en las minas «Complemento», de aquella demarcación, fue hallado el cadáver de un vecino de dicho pueblo, minero de oficio y llamado Ramón Sáinz Gómez, de sesenta y cinco años de edad.

En la mencionada mina se personó el Juzgado de aquel término, que instruyó las correspondientes diligencias, ordenando el levantamiento y traslado del cadáver al depósito judicial, donde fue reconocido por el médico de aquel pueblo, el cual no encontró exteriormente en el cadáver del desgraciado minero, ninguna señal de que la muerte hubiera sido producida violentamente, creyéndose que se trata de una desgracia, que expulsa algunos compañeros del muerto de a siguiente forma:

El desgraciado Ramón estuvo el día que le ocurrió el accidente en algunos establecimientos del pueblo, y ya muy entrada la noche se encaminó a su domicilio, situado cerca de las referidas minas «Complemento», llevando un farol para alumbrarse por el camino, pues la noche estaba muy oscura; pero, sin dudar, a consecuencia del exceso de bebida que había ingerido, se equivocó de camino y cayó por un terraplén de unos cinco metros de altura, matándose.

El farol que llevaba fué encontrado en el alto del terraplén, lo cual hace más verosímil todavía la declaración prestada por los compañeros del muerto.

SUCESOS DE AYER

Por escandalosa.—Por la Policía gubernativa fué denunciada ayer una mujer mayor de edad, que promovió un fuerte escándalo en la calle de Santa Lucía, donde está situado el cuartelillo de Seguridad, protestando la detención de un hijo suyo, ratero de oficio, increpando a los guardias y dando voces.

Luego, en el portal del Gobierno civil, la mencionada individuo volvió a reanudar los gritos, prorrogando el escándalo que había comenzado primero en distinto sitio.

Felices Pascuas.—Cometiendo una inocentada con el pobre hombre, ayer ingresó en el asombroso hotel de Santa María Egipcíaca, donde pasará una quincena «aireándose», el conocido ratero el «Gocho», detenido ayer por la policía del señor Muslars.

Servicios de la Cruz Roja.—En la Policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 10 personas.

Los espectáculos.

SALON PRADERA.—Gran compañía cómica dramática del insigne actor Ricardo Puga.

A las cuatro de la tarde.—«Yack Lhadoo» y «Crispin... y su compadre».

A las seis y media de la tarde.—Segunda función de abono.—«Camino adelante» y «Crispin... y su compadre».

A las diez de la noche.—«El amigo Carvajal» y «Crispin... y su compadre».

SALA NARBON.—Temporada de cinematógrafo.

Desde las tres de la tarde.—La hermosa película dramática «Hogar sin espasos» y la graciosísima película cómica, en dos partes, «¿Dónde está mi marido?».

A las siete y media.—Especial, gran moda.—Estreno de la hermosísima película «El camino más largo», una de las mejores creaciones de María Jacobini.

Los días 30 y 31, acontecimiento cinematográfico. Estreno en la Sala y en el Pabellón del interesantísimo melodrama cinematográfico, en dos jornadas, «Las dos huérfanas».

PABELLON NARBON.—Temporada de cinematógrafo.

Desde las tres de la tarde.—Estreno del quinto y último episodio de la hermosa serie «La condesita de Montecristo».

Sastrería Inglesa

LINARES Y GARAYO

Géneros ingleses.—Esmerada confección, Puente, 4.—Tel. 270

LA INYECCION "YER" Cura en 36 horas la BLENNORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Automóviles BUICK

LOS MÁS rápidos.

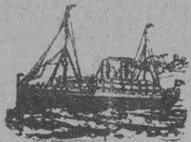
LOS MAS acreditados.

LOS MAS económicos.

RECORD: BILBAO, SAN SEBASTIAN, EN 1,40 HORAS

Pídanse catálogos a su representante para Santander, Vizcaya y Alava

GARAGE ZUBIAGA. Rodríguez Arias, 6-BILBAO



Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor **ALFONSO DOCE** su capitán don Cristóbal Morales.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA.—310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata

El día 31 de diciembre saldrá de Santander el vapor **SANTA ISABEL** para transbordar en Cádiz al vapor **Reina Victoria Eugenia** de la misma Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a sus comisionarios en Santander, señores **DOSS DE ANGEL PEREZ Y SOMPARIA**.—Muelle 12.—Tel. 10 número 28.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA
Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo. Santos Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de Canarias y de la Península indistintamente en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

TALLERES DE FUNDICION Y MAQUINARIA Obregón y Comp-Torrelavega



- Anisosa - Solución Benedicto.

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

de glicero-fosfato de cal de CREO SOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, San Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO

DESPACHO: Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 8-23.—FABRICA: Cervantes, 11.

LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía de presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público sanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de V. Ibañaca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

CINCUENTA CENTIMOS CAJA

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES DE Angel Blanco

Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.

Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres

Proveedor de las Sociedades "Mutualidad Maurista" "Círculo Católico de Obreros" y "La Péstuma".

Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expositos etcétera, etc.

Servicio de todas clases en carruajes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras.

SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.-Teléf. 227

SANTANDER

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja

PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS

ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación, usen los cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, lo calmar al acto y permiten descansar durante la noche.

Carreras militares

En la Academia del coronel de artillería Martín Arrúe, Becedo, 5, segundo, dará principio un repaso del curso para la próxima convocatoria en los primeros días de enero.

Almoneda.

Procedente de una de las más importantes casas de la localidad, vendo muebles inmejorables.

Informarán: Velasco, 17, bajo

Carbones asturianos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Cribado, menudo y de fragua.

JULIAN RUTAMANTE (S. en S.)

numerales. «Hotel» Elviras

COMPRO Y VENDO

YODA CLASE EN MUEBLES USADOS

Baso en Juan de Herrera, 8.

Encuadernación.

SANIE GONZALEZ

Baso en San de ... núm. 3, bajo.

MOTORES

de combustibles líquidos y eléctricos nuevos y de ocasión, garantizados, de 1 HP. a 25 HP, y de 1.000 á 20.000 pesetas

Vende H. PELAYO.—Castro Urdiales.

Interesante.

Patatas, a tres pesetas arroba.—Carbón de encina superior, muy seco, a 2,20 pesetas arroba.—Carbón de piedra para cocinas, superior, a siete pesetas quintal de cuarenta kilogramos.

23. PUERTA LA SIERRA.—23

Servicio a domicilio.

† La Propicia : Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martin.

SERVICIO PERMANENTE

Unica casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA.—Gran FURGON-FUNE BRE AUTOMOVIL, para traslados de cadáveres.

ALAMEDA PRIMERA, núm. 22, bajos y entresuelos. Teléfono 481.

Se vende papel